



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/5150 a 684/5152

19/09/2012

14387 a 14389

**AUTOR/A:** LOSADA DE AZPIAZU, Francisco Javier (GS)

### RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de A Coruña el 22/07/08, para la financiación de la Actuación arqueológica en el Yacimiento Arqueológico del Castro de Elviña (Proyecto Artabria), por el que el Ministerio de Fomento se comprometía a financiar 1.700.613,08 € a abonar en cuatro anualidades: 2008, 2009, 2010, y 2011.

En el año 2008 se abonó la primera anualidad (438.352,75 €) y en el año 2010 la segunda (640.722,21 €).

El 17 de octubre de 2011, a solicitud del Ayuntamiento de A Coruña, se firma una Adenda al convenio para el reajuste de las anualidades debido al ritmo de ejecución de las obras. Conforme al mismo, la cantidad pendiente de abonar (621.538,12 €) se distribuye en tres anualidades: 2012/ 360.769,06 €; 2013/ 200.000,00 € y 2014/ 60.769,06 €.

El Ministerio de Fomento ha abonado al Ayuntamiento de A Coruña 1.079.074,96 € y está pendiente de abonar la cantidad de 621.538,12 €.

La anualidad prevista para el año 2012 (360.769,06 €), se abonará al Ayuntamiento de A Coruña, tan pronto el mismo pueda cumplir con las cláusulas establecidas en citado convenio, que condicionan el abono de la anualidad a "...la previa justificación de la inversión de los fondos recibidos...". Consecuentemente, el resto de las anualidades podrá abonarse también a medida que el Ayuntamiento justifique la inversión.

Finalmente se informa que se está estudiando la posibilidad de un reajuste de anualidades, con objeto de avanzar en el desarrollo del Convenio.

Madrid, 24 de octubre de 2012